



Hechos Y Glosas

● LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD. ¿OBSTACULO AL PROGRESO AGRICOLA DE UN PAIS?

Francia es uno de los pocos países del mundo que se abastezca por sí sola en cereales, carne, leche y derivados, azúcar de remolacha, vino, sidra, cerveza... y exporta trigo (35 millones de quintales métricos), carne (inclusive aves de corral) 2 millones de toneladas, azúcar (300.000 toneladas), arroz (200.000 quintales), vino (champagne, coñac) 13 millones de hectolitros, leche y queso, frutas, legumbres... etc. Hay en el territorio 2 millones 300 mil granjas agrícolas, grandes, medianas y pequeñas. De ellas 1.300.000 no exceden de 10 hectáreas, 900.000 de 50. Estas constituyen el 70% del agro francés. Bosques y pastaje, aparte. Sólo el 30% excede de 50 hectáreas. El 47% de la población francesa reside en centros rurales, el tercio de la población trabajadora. El 66% de estas granjas están cultivadas por sus propietarios; el resto, alquiladas o entregadas a medieros (métayers). El mediero francés tiene ventajas sobre el mexicano de antes de la Ley Agraria. Recibe de su propietario, por inventario naturalmente: Casa-hacienda en donde vivir, establos, arados y otros implementos de agricultura, carretas, ganado ovino, bovino, caballar, porcino... y anualmente la mitad de los productos: cereales y animales son divididos por iguales partes. El cultivador debe pagar, naturalmente, todos los gastos de la explotación y al fenecer la contrata, devolver los bienes recibidos en igual valor.

636.000 tractores ayudan a labrar la tierra. Cuando hay en una localidad pequeñas propiedades que no pueden poseer tractores, sembradoras y segadoras, el Municipio (o sus propietarios) compran uno y éste trabaja por turno las tierras de todos los agrupados. — **Mons. Basilio Plantier.**

● EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD EN CENTRO AMERICA

Costa Rica. Es en Centro América el país en donde la propiedad está mejor repartida. Se entiende la altoplanicie en donde reside el 80% de la población. Nos referimos sólo a las fincas de café. Hay en Costa Rica el doble de caficultores que en El Salvador. Pocos exceden la pro-

ducción de mil quintales, y la producción nacional apenas alcanza la cuarta parte de la salvadoreña. Lo que equivale a decir que por un caficultor salvadoreño, hay allá ocho caficultores costarricenses. Y el nivel de vida del labrador tico es superior al del salvadoreño en casa, vestido, alimentación, instrucción.

Nicaragua. Cinco veces mayor que El Salvador en territorio y un 1,75% menor en población, es el país de los grandes latifundios. Se comprende: a pocos habitantes corresponde mucha más tierra. Y allí los legisladores han presentado un proyecto de ley para limitar la propiedad: 2.000 hectáreas de tierra laborable y 5.000 hectáreas de terrenos incultos. Reduzcamos las 2.000 hectáreas laborables por 5, por ser el país 5 veces más grande: quedan 400 y como la población es 1,75% menor 250 hectáreas aproximadamente como máximo de la propiedad rural laborable, teniendo en cuenta la densidad de la población y lo reducido del territorio salvadoreño.

Honduras. Poseen las municipalidades muchas tierras ejidales, que alquilan barato o dan de balde a los pobres labradores. El hondureño que quiere trabajar no tiene problema.

El Salvador. Los terrenos ejidales se dividieron y los aprovechados fueron los que tuvieron más saliva y los ricos o vivos, fueron comprando barato a los haraganes... y redondearon sus propiedades. Y todavía lo siguen haciendo. El pequeño propietario, vecino de un rico, es pronto suplantado, naturalmente, mediante compra libre (!!!), y la propiedad pequeña en lugar de aumentar o de conservarse, va a terminar en la gran finca o hacienda del rico... Si no se quiere limitar la propiedad, por temor infundado, a desavenencias sociales, que se defiendan al menos la pequeña propiedad (de 1 a 25 hectáreas) declarándoles "bienes de familia" —que no se puedan ni hipotecar ni vender... y que se prohíba al propietario de más de 100, 200 e 300 hectáreas, la compra de más propiedades, esperando que los ricos terratenientes, con sus numerosos herederos, vayan de generación en generación, limitando la propiedad. Labor tardada!!! Un catastro de la propiedad nos hace falta para tener estadísticas seguras.

Guatemala. Era allá por 1920-1925... Los alemanes habían comprado barato mucho terreno, susceptible de plantación de café. No se puede negar: hicieron prosperar el cultivo pero para redondear sus finquitas, visitaban a sus vecinos chapines... "Hombre: ¿por qué usted anda a caballo? Le convendría tener un auto. Yo le podría prestar su valor... me firma un documentito" (hipoteca de controventa). El chapín no se volvía a preocupar de la deuda; vencido el plazo, no podía pagar... y el alemán redondeaba su finca... Vino la guerra... Guatemala les redondeó la cuenta... se confiscaron los bienes de alemanes, por enemigos de Guatemala. Injusticia sobre injusticia. Y hasta hoy no se ha reparado esta injusticia... Todo esto para probar cómo la pequeña propiedad no resiste a un vecino poderoso y ambicioso. Se necesita una legislación social que ponga a salvo la pequeña propiedad; que en lugar de aumentar disminuye al redondear los grandes terratenientes sus propiedades, pagando algunas veces hasta más del valor normal de las tierras que ambicionaron.—**Mons. Basilio Plantier.**

● EL PLAN METALIO

Repetidas veces el Sr. Presidente de El Salvador se ha dirigido a los grandes terratenientes con más o menos claras insinuaciones de medidas en favor del campesinado. Por último les viene a ofrecer un ejemplo práctico en el llamado "Plan Metalio" que el propio Gobierno está desarrollando en su hacienda de ese nombre. Consiste en breves rasgos en dar a cada familia de la hacienda un huerto familiar de 20 m. por 50 m., equivalente a 1.000 m. que contiene: una casa habitación con cocina, comedor, dos dormitorios y servicio higiénico; un gallinero con su corral para 50 gallinas; una porqueriza; un corral para cabra; una conejera; tres eras para hortalizas; tres cajas de abejas y 15 árboles frutales de diferentes clases. Con esto se promete el Gobierno una alimentación balanceada para cada familia y, caso de ser aceptado el plan por todos los terratenientes del país, la solución completa del Plan de Colonización en 10 años, de manera que las 381.000 familias salvadoreñas (más de un millón y medio de personas) y aun el doble, podrían ser mantenidas en las crisis más difíciles.

El Instituto de Colonización se ofrece a proporcionar gratis los planos, dirección técnica y los árboles frutales, y todo lo demás a precio de costo.

En verdad nos ha parecido admirable el plan, dignísimo de ser aceptado por todos los que tienen familias de colonos en sus haciendas y no dudamos que la "Hacienda Metalio" será una hacienda piloto, como hoy se dice, para otras que se puedan formar, y aquí tenemos que añadir en alabanza de sus autores que es en esta ocasión por vez primera, donde vemos incluidas, en un plan de esta clase, la iglesia y la casa parroquial, muy justamente por cierto, porque ellas representan un servicio social para nuestras comunidades campesinas no menos sino bastante más importante que un puesto de Guardias, un centro cívico, un mercado o una terminal de buses, de que también constará el plan.

El plan aparece tan sencillo, viable y eficaz que ha sido calificado de "angélico" (v. Prensa Gráfica, 3 mayo, página 7) y no sin razón, también a nuestro juicio. No queremos decir con eso que no deba ser puesto en ejecución por cuantos más quieran imitarlo y cuanto más rápidamente mejor. Pero sería verdaderamente un milagro moral, ¡ojalá se diese! que esto se hiciera sin ningún mandamiento legal y sin impedir otra clase de reivindicaciones justas que también se pueden invocar y menciona el articulista del mencionado periódico.

● LO QUE AGUARDA A LOS CAMPESINOS CON EL COMUNISMO

Lo estamos viendo en Alemania Oriental, lo mismo para los grandes que para los pequeños.

Según la Constitución vigente de octubre 1949, Art. 24: "La gran propiedad privada de más de 100 Ha., queda disuelta sin indemnización. Una vez realizada esta reforma agraria, se garantizará a los campesinos la propiedad privada de su tierra". Solemne mentira como se acaba de ver recientemente y lo vamos a decir a continuación:

En la conferencia agraria de los países comunistas, del 2 al 3 de Febrero, celebrada en Moscú, a la que asistió el Presidente de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, se acordó, según el Boletín de asuntos alemanes, n. 17, 5 mayo 1960, la colectivización total del campesinado, para que siendo un hecho consumado, fortificara la posición de Khrushchev en la malograda Conferencia cumbre. 300.000 campesinos libres que todavía eran independientes han sido colectivizados rapidísimamente, veamos con que medios tan expeditivos y humanos:

Desde hace tiempo los campesinos no podían comprar maquinaria agrícola. Tenían que contar con las Estaciones de Máquinas y Tractores del Estado. De repente se les elevaba el cupo de entrega, se les negaba la concesión de fertilizantes, etc. Desde Febrero de este año los pueblos fueron inundados por docenas de miles de agitadores, dirigidos por miembros del Servicio de Seguridad del Estado y prominentes funcionarios del partido de Ulbricht. No valió a los labradores el cerrar sus casas y soltar los perros. Muchos huían y se escondían. El que ofrecía resistencia era citado oficialmente y conducido a la fuerza por los policías populares para aplicarle un "lavado de cerebro" hasta caer desplomado y firmar su entrada en la L.P.G.

Miles de campesinos fugitivos añaden otros detalles. Desde temprano hasta muy entrada la noche los campesinos eran torturados por sus perseguidores; por la noche se proyectaban sobre sus casas los faros de sus autos; coches altavoces recorrían las calles acusando de "enemigos de la paz" a los que se resistían. Este es el recorrido estratagema: llamar enemigo de la paz, imperialista, contrarrevolucionario, al que no quiere avenirse a los comunistas. No quieren llamarse perseguidores de Dios y la religión, para mejor engañar a la gente.

El triste resultado de tan brutales métodos está a la vista: miles de huídos, campos abandonados, crisis de nervios, suicidios...

Prescindiendo de la justicia que no siempre va con la legalidad, los campesinos invocaban siquiera esta legalidad, al pedir que el Gobierno de la Zona dictase una ley por la que todos los agricultores se viesen obligados a entrar en el L.P.G. La república democrática siempre se resistió a ello porque sería descubrirse ante todo el mundo y condenarse a sí mismos según el Art. 24 de la Constitución que hemos citado al principio. De manera tan voluntaria se ha consumado la colectivización de todos los campesinos de la Zona roja. Ahora espera su turno a los pequeños comerciantes y a los profesionales.

● ESTRUCTA CENSURA EN FRANCIA A LAS PELICULAS SENSUALES

Si juzgamos al cine francés por las películas que se exhiben en nuestros países, deduciríamos que en él predomina notablemente la sensualidad, el amor libre y toda la gama de pasiones degradantes. Además de la obra corruptora que realiza, agravada por la eficacia de sus recursos artísticos, la industria cinematográfica francesa desempeña el triste papel de dar una muy mala idea de su país y del noble pueblo que alberga una profunda tradición cristiana.

A estos hechos se debe sin duda la actitud patriótica de la prensa francesa, al reclamar la implantación de una estricta censura. El gobierno del General De Gaulle, empeñado en su campaña de probidad y decencia, está ejerciendo presión sobre los productores, como lo demostró hace algunos meses, al prohibir la exportación de una película pornográfica, titulada "Las amistades peligrosas". Se sabe también que el Ministerio de Justicia francés está preparando un programa de supervisión del cine, que incluye una censura previa de las películas y la formación de una nueva Junta de Censura.

En el Istmo centroamericano la producción cinematográfica es casi nula; pero nuestros gobiernos podrían controlar mucho mejor la exhibición de películas de todas las nacionalidades, muchas de las cuales se han convertido en tremendos instrumentos de corrupción individual y social. No se necesita mucho para lograrlo. Basta con tener un ápice de buena voluntad y una buena dosis de energía, para poner en práctica unas cuantas medidas que podríamos resumir en la siguiente forma:

1º) Una Comisión de Censura, compuesta por personas conscientes y responsables, que cumpla su misión al pie de la letra. Entre sus miembros necesariamente debe incluir un sacerdote católico, autoridad en Moral, con la misma lógica elemental con que se incluiría un médico en una comisión de sanidad o un abogado para asuntos legales.

Los miembros de la Comisión deben recibir honorarios adecuados, que les permitan dedicar el tiempo necesario al cumplimiento de su deber y puedan presenciar la exhibición previa de todas las películas.

2º) Prohibir sin contemplaciones cierto tipo de cintas corruptoras, que son nocivas para toda clase de público.

3º) Anunciar que se prohíben para menores algunas películas que pueden tolerarse para adultos. Pero no limitarse a anunciar. Es necesario, más que todo, establecer una seria vigilancia para impedir la entrada de menores de edad, muchos de los cuales han visto películas "prohibidas" por la Censura Oficial, como nos consta de vista y oídos. Hay que responsabilizar también a las empresas exhibidoras, imponiéndoles fuertes multas si se comprueba que han permitido la entrada de menores de edad a espectáculos prohibidos.

4º) No permitir la exhibición de "trailers" de propaganda sobre cintas inconvenientes para menores en funciones apropiadas para toda clase de público.

5º) Prohibir la propaganda provocativa, en la prensa, la radio o la televisión, o por medio de carteles puestos en lugares públicos.

6º) Poner especial cuidado en controlar y establecer funciones infantiles, con cintas apropiadas para niños.

Y nada más. En realidad no se necesita mucha ciencia para poner en práctica una verdadera censura de espectáculos. Más que todo es asunto de conciencia y responsabilidad.

Conciencia y responsabilidad que hemos comprobado personalmente que existe en los empresarios de Estados Unidos de Norteamérica, al impedir la entrada al cine a jóvenes de edad escolar, en horas de clases, a ver una película permitida, por ignorar el empresario que los muchachos tenían vacaciones, por ser día festivo católico. Ejemplos de conciencia cívica y de responsabilidad profesional, que deben imitarse en nuestro medio, para proteger a la niñez de hoy, que se convertirá en la ciudadanía del mañana.

Y nadie mas obligado a practicar ese espíritu de responsabilidad moral, que nuestros propios gobiernos, a quienes ofrece un magnífico ejemplo el actual gobierno francés, que ha vuelto por los fueros de la moral, del patriotismo y del honor.

